

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024.**

(9)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.^ª M.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 8 de marzo de 2024.

2.- PATRIMONIO.

2.1 Aprobar la denegación de autorización de traspaso del local de negocio (peluquería) sito en Avda. Simón Nieto, nº 16, bajo, de propiedad municipal.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 LAPPSET ESPAÑA V.R. S.L., para responder de la adjudicación del contrato de suministro de fitness y suelo de caucho en Calle San Juan de la Cruz de Palencia, por importe de 420,86 €.

3.2 LINLAB SOLUCIONES DE LABORATORIO S.L., para la responder de la adjudicación del contrato de adquisición y equipamiento del aula para Proyecto de Formación con Certificado de profesionalidad-fabricación de productos del café y sucedáneos del café, por importe de 1.726,70 € y 690,68 €.

4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

4.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 26/23.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 4 de mayo de 2022, al caerse debido a la falta de un baldosín en la Avda. Santander 9, de esta Ciudad, de tal forma que no puede imputarse al Ayuntamiento en una relación causa efecto entre el funcionamiento del servicio público y el resultado dañoso.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Mariano Timón, para la organización del Premio Carmen Trapote, 2023.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Objeto del convenio	Organización Premio Carmen Trapote 2023
Beneficiario y NIF	Escuela de Arte Mariano Timón (Q3468014J)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 7 de julio de 2023
Importe concedido	800,00 €
Importe del anticipo realizado	800,00 €
Importe justificado	800.00 €
Plazo de justificación	28/02/2024
Fecha de registro de la justificación	14/02/2024
Aplicación presupuestaria	2023/5/33400/48900

5.2 Aprobar convenio-subvención con el Grupo de Comunicación Promecal S.L.U., para la realización del concurso de fotografía “Momentos de Pasión, 2024”, por importe 6.500,00 €.

6.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

6.1 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Centro Comercial Abierto Palencia Abierta, para el desarrollo y ejecución del programa cheques consumo Palencia “Cuenta Consumo Palencia”, 2024, por importe de 200.000 euros.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 9, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 3, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 18, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 16, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 12, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 35, Fila 8, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó si nos vamos a adherir como Ayuntamiento el día 23 de marzo a la hora del planeta prevista para realizarse entre las 20:30 y las 21:30.

Respondió la Sra. Alcaldesa, y dijo que se había remitido escrito de adhesión a la FEMP.

- Ruega que se vigile donde aparcan los coches en la pista que hay en la carretera hacia Villamuriel, junto al puente Nicolás Castellanos.
- Preguntó sobre lo que sabemos del tema de los olores en la zona de Pan y Guindas.

Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que sobre dicha cuestión había hablado con el Delegado de la Junta de Castilla y León, quien le había confirmado que el expediente se había archivado por el Servicio autonómico de Industria ya que, en su momento, se pensó que se debía a unas calderas que

estaban instaladas en el edificio de las torretas, que estaban en mal estado. No obstante, ha solicitado que por parte de SEPEIS se haga inspección para detectar si hay alguna fuga de combustible.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Denuncian el deficiente contrato de recogida de papel y cartón.

Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que efectivamente se está incumpliendo el contrato por parte de la empresa adjudicataria, están haciendo requerimientos y se está estudiando la forma de proceder para solucionar el problema.

- Avisan de la caja que se ha puesto de luz en el lateral del Ayuntamiento que está cerca de la salida del agua de un canalón.
- Piden que se haga un seguimiento de las obras que se realizan cerca de la Catedral para que se ponga cuidado para que no se vuelva a inundar la cripta.

D. Carlos José Hernández Martín manifestó que la Diócesis de Palencia encargó un estudio arqueológico a la Universidad de Salamanca para determinar el origen de la inundación, y parece ser que los expertos no comparten que las obras realizadas en la plaza hayan sido la causa.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Manifestó que, en la zona de los Tres Pasos, calle Trinidad Arroyo, hay un solar con escombros y ferrallas muy próximo a un parque. Rogó que se tomen medidas para evitar accidentes
- Preguntó sobre cómo iban los trámites de las obras de la antigua fábrica “La Tejera”, para convertirla en Palacio de Congresos, según las noticias que han salido en prensa.

Contestó la Sra. Alcaldesa quien dijo que, de lo que conoce y se la ha informado en Urbanismo, la Junta de Castilla y León tiene un problema presupuestario para acreditar al Ministerio su aportación al convenio.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Dijo que hay problemas con la aplicación para el aparcamiento de la Estación Pequeña. Le han dicho que hay bastantes fallos.

- Preguntaron por la situación del Restaurante San Remo, y si se conoce la intención del hostelero.

Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que el plazo para el desmonte de la instalación de la terraza finaliza el domingo, y que desconoce si el titular lo va a llevar a cabo, pero si no lo hace, el Ayuntamiento lo realizará de forma subsidiaria y a su costa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.